

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edición de la mañana.

MADRID: 12 rs. al mes y 36 trimestre, en la Administración, calle del Espejo, número 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas, Publicidad, Pasaje de Mateu; San Martín, Vitoria; Jordan; Carrera de San Geronimo.

Madrid: Martes 31 de enero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndole en libranzas á la orden del administrador, ó en sellos de franqueo. —Extranjero, 50 rs. trimestre. —Filipinas, Antillas y América del Sur, 70 rs. franco de porte.

Año I.—Núm. 2.

ADVERTENCIAS.

1.ª La premura con que se verificó la impresión de nuestro primer número ha dado lugar á que aparezca lleno de erratas é inexactitudes, lo cual, como comprenderán nuestros lectores, es completamente ajeno á los deseos de la Redacción, la cual ha tomado las providencias necesarias para que salga con la debida corrección.

2.ª La suscripción á EL PABELLON NACIONAL empezará á contarse desde 1.º de febrero, á pesar de haber aparecido el 29 de enero, pudiendo hacerse por un mes en Madrid y por trimestre en provincias.

3.ª Las personas á quienes no convenga aceptar la suscripción á nuestro diario, bastará para manifestarlo á la Administración el que devuelvan los números 1, 2 y 3.

NUESTRA ACTITUD.

Con disgusto, con grandísimo pesar tenemos que volver nuestras armas contra aquellos mismos hombres que, afiliados al partido moderado y á la idea liberal que él mismo encarna en su doctrina, fueron siempre nuestros amigos: quizás haya quien nos reconvenga, reconvencción que será mas que otra cosa un quejido, porque aparentemente volvemos la espalda á aquellos mismos con quienes un día compartimos las desgracias de nuestra enseñanza; pero á poco que se medite, á poco que se fije la atención en la verdad de los hechos; al menor esfuerzo con que en estos se profundice, nadie pondrá en duda que no somos nosotros, sino los hombres del gobierno y sus amigos, los que han provocado un rompimiento gravísimo, después del cual es imposible que nosotros proponamos la alianza y la concordia.

Examinémose á grandes rasgos la conducta del actual gabinete desde que entró á regir los destinos del Estado, y se verá de una manera clara, ostensible, palpable, que de nuestra parte están la razón y la justicia, y que de parte de nuestros adversarios, antes nuestros amigos políticos, están solo la inconsecuencia y el olvido de sus primeros y mas importantes deberes.

No podemos ni debemos ocultar la viva complacencia con que vimos subir las gradas del poder al gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo. Teníamos auténticos motivos para creer que el duque de Valencia volvía á los consejos de la Corona, arrepentido de sus gravísimas faltas; creíamos que

anhelaba realmente dar sólido fundamento á una situación íntegramente constitucional, que permitiese el libre juego de las instituciones representativas; que reorganizase al partido moderado; que diese al progresismo garantías de legalidad y respeto á sus ideas para que sus hombres y elevados repúblicos pudiesen entrar tranquilamente, y con limpia conciencia por las puertas del Parlamento, obteniendo antes sin la resistencia arbitraria del gobierno, el voto de sus conciudadanos.

Después en la lid legítima de los cuerpos legislativos, en las elevadas discusiones de la prensa, creímos que nuestro partido podría llevar la mejor parte, con lo cual nuestra situación interior habría mejorado considerablemente; haciéndose posible la vida constitucional, y augurándose un porvenir de gloria para nuestra bandera, abatida por culpa de unos cuantos hombres ó ciegos desalentados que ni siquiera saben apreciar donde reside el mal para cuya erradicación les demanda la patria remedio.

Si esto no fuera, si ellos conocieran realmente las fuentes del disgusto público de las que algún día podrán brotar corrientes envenenadas que enraizarán la atmósfera que respiramos; si ellos supieran cuál es el origen de los peligros que pueden comprometer el orden público mas ó menos tarde, aniquilando todas las fuerzas del Estado, estamos ciertos, estamos muy seguros de que se habrían cubierto de espanto y horror sus almas al considerar los funestos resultados que pueden ocasionar todas y cada una de sus desacertadas medidas de gobierno.

Si se quiere la prueba de nuestras aseveraciones, respóndase antes á esta pregunta: ¿á quien no ha engañado, hablando en el terreno político, este ministerio? Subió á los consejos de la Corona y en el primer acto del ministro de la Gobernación, que es naturalmente quien simboliza la política de todo gabinete, declaró que iba á ser liberal, muy liberal, resueltamente liberal. Los partidos, que no tienen otra aspiración mas que la libertad y que suspiran por ella, creyeron, ó pudieron creer, si hubiera debido levantar gran fe en su ánimo palabras del señor Gonzalez Brabo, que había llegado el momento en que se les permitiera propagar libremente sus opiniones, sin ninguna traba ni cortapisa.

Pero fué una decepción, fué un engaño político; el gabinete quería hacerse en los primeros instantes de su mando con la quietud de sus mas encarnizados enemigos; apeló á un ardor de mala ley que había de aparecer en toda su magnitud poco después del día en que se había hecho con fiar á la patria en que entráramos en un periodo de verdadero constitucionalismo.

Después de mil temores, de mil vacilaciones, y de aparecer en los órganos de la opinión pública noticias contradictorias acerca de los términos en que había de expresarse la circular sobre instrucción pública, apareció este documento que llenó de esperanzas al neocatolicismo acerca del

gravamen de su partido que lo veía fielmente reflejado en el acto oficial del gobierno.

Pero al bando neocatólico le pasó lo mismo que antes habían experimentado los partidos liberales: al día siguiente de aparecer aquella disposición del ministerio de Fomento, un distinguido profesor demócrata dirigió un reto terrible al ministerio, y cuando este fué impulsado por fuerzas del neocatolicismo á ejercer un acto de rigor contra aquel catedrático, las exigencias de los neocatólicos fueron desoidas; esto les hizo ver que se apartaba de su actitud primera, y entonces aquel partido se llamó tambien engañado y reculó de unos hombres que sucesivamente se habían llamado liberales y reaccionarios, para volver de nuevo á querer aparentar lo primero y lo segundo, según la conveniencia del momento político en que se encontraban.

No tenemos espacio suficiente hoy para examinar uno por uno los actos del ministerio en que se ha reflejado de una manera indudable, esa doble conducta, que en vez de conciliar con el poder á los partidos constitucionales los ha separado de todos, haciendo surgir en su seno el cancer de la incredulidad y la desconfianza.

Nosotros creemos cumplir con un deber altísimo, haciéndonos eco fiel de este mal que aqueja á la situación presente. Creemos que el gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo, ó no ha sabido ó no ha querido hacer en el poder lo que aconsejaba la conveniencia de la patria y el porvenir del sistema constitucional: creemos que contaba con todos los medios indispensables para llegar á un gran resultado político, y vemos que lejos de eso, compromete los mas caros intereses de nuestro país y del partido que fué siempre el nuestro.

No se nos acuse, pues, porque hacemos la oposición al ministerio, que no nosotros, sino él, es quien parece que ha jurado el exterminio de las instituciones y de nuestra bandera política.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Por fin terminaron ayer en la alta Cámara los debates sobre la contestación al discurso de la Corona.

El gobierno deseaba saber sin duda á quienes podía considerar como sus verdaderos amigos; así es que por un señor senador se pidió que la votación fuese nominal.

En ella obtuvo el ministerio 102 votos y 58 la oposición; es decir, una mayoría de 44 votos, que es bien poca cosa por cierto, si consideramos que para obtenerla el gabinete ha tenido necesidad de regalarnos 72 flamantes senadores, que á fuer de hombres agradecidos, no podían menos de votar en la ocasión presente en favor de la contestación al mensaje, y que no sabemos lo que andando el tiempo podrán hacer.

Esta duda la considerar n muy racional nues-

sus periodistas-trovadores, y á la excesiva generosidad y aun servil condescendencia de sus parciales.

La imponente visión no fué así como se quiera una visión vulgar, un feo diablo de los que allá en las edades, según rancias crónicas, se aparecían.

Ni fué el diablo cojuelo, ni el verde, ni el rojo, ni el de las ruinas; ni el de las memorias, ni Roberto, ni aun siquiera aquel diablillo contemporáneo de Carabanchel, que se lanzó por esos horizontes, haciendo el ruido que una nube de piedra.

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!

si quieres fortuna

arma un guirigáy...

Nuestro diablo es el rey de los diablos. Atónito quedó ante la presencia del rey D. Pedro I de Castilla, quien con ademan reposado y grave continuamente me dijo:

—Señor bachiller Cardona, por permisión de Dios, sin cuyo amparo y sabiduría nada extraordinario acontezca, vengo de las regiones eternas, no tanto por curiosidad como inspirado de un amor patriótico, haciendo un doloroso y terrible sacrificio; porque habéis de saber que abandono una mansión de paz y de silencio, de vida penitente y contemplativa, adorando sin cesar la imagen de Dios, del rey de los reyes, ceñido con la diadema de la gloria, sol brillante de majestad, de misericordia y de justicia.

Alisufren y expíen sus faltas los hombres que han abusado de la mansedumbre de los pueblos y de la debilidad de los monarcas.

—¿Londo sea el Señor!—exclamé, lleno de admiración y de asombro.—Conque s sois don Pedro I de Castilla, el famoso rey justiciero, el de singulares fechos y fiera remembranza! ¡Conque vos sois aquel rey que fizo el ordenamiento tercero sobre los fijos-dalgos, y el otro ordenamiento sobre labradores y menestrales,

tros lectores, cuando sepan que entre la mayoría obtenida por el gobierno se encuentran moderados de tan pura raza como el cosmopolita señor Monares, á quien oímos balbucear un st que puede considerarse como el resellamiento mas solemne del ex-progresista, ex-unionista, ex-ministro, y tal vez á estas horas ex-moderado, miembro del último gabinete, presidido por el señor marqués de Miraflores.

Por lo demas, la sesión celebrada por el Senado no ofreció interés alguno, pues si exceptuamos las breves palabras que pronunció el señor don Cirilo Alvarez, á quien oímos siempre con gusto, por mas que sea nuestro adversario político, el resto de la tarde lo ocupó el señor ministro de Gracia y Justicia, señor Arrazola, en un largo y pesado discurso sin hilación ni elocuencia, en el que se propuso contestar á los señores Gonzalez y Alvarez, pero creemos que no lo consiguió.

El señor Arrazola habló de todo un poco, pero de nada lo suficiente para dar una contestación cumplida al que se proponía darla. El resumen del debate fué tan desastroso para el gobierno, como lo ha sido la discusión del mensaje.

Declarado el punto suficientemente discutido, un senador señor Tejada pidió la palabra para votar y tomando pie de las que dedica la contestación al discurso de la corona, á los asuntos de Italia, preguntó al gobierno si estos se resolverían en sentido favorable á ciertos derechos. El gobierno, por boca del señor Benavides, dijo que la mayor sequedad que nada podía contestar; y el señor Tejada, que según indicó hacia la pregunta para aclarar su conciencia, así lo dijo su señoría, se abstuvo de votar.

El señor marqués del Duero se abstuvo tambien de dar su voto, no asistiendo á la sesión. ¿Estaría tal vez indispueto? Si fuera así diríamos que había indisposiciones providenciales.

IMPORTANTE.

Ha llegado á nuestras noticias que algunas casas extranjeras desearían entrar en relaciones financieras con el gobierno español, siempre que este, ofreciendo garantías materiales, diese pruebas de vida propia y tuviese las simpatías del país.

Estas proposiciones, imposibles de realizar con el presente gabinete, que muere de una muerte aborrecida, sacarían al país del estado en que se encuentra y del inminente compromiso en que se ve arrastrado por el anticipo forzoso Barzanallana, pues además de procurar pasta para equilibrar los precios de cambio, encontraría el gobierno elementos de cumplir honrosamente con el compromiso adquirido al firmar el tratado de la deuda amortizable, y abrir por este medio la contratación en el extranjero de sus valores. Los particulares no sufrirían tampoco en sus intereses, porque esta negociación produciría los efectos contrarios al anticipo; es decir, que en vez de

la reforma del de Alcalá, el apeo de las merindades de Castilla, y el que dispuso el *Nuevo método* para la publicación de sus antiguas leyes? ¡Conque vos sois aquel rey popular que dirimía públicamente las contiendas de los pobres, sin trámites dilatorios y costosos; y castigaba cruelmente, pero con sobrada razón, á los viles é insaciables usureros? Pues llegáis en buen hora; seáis bien venido. Así como así, hacéis extraordinaria falta. Dejais un mundo de paz y de dulce meditación, y penetráis en el mundo político, especie de caos, de solo existen perturbaciones y revueltas. Supongo... que... vendreis á poner orden... no el orden de Varsovia, y si el del imperio de las leyes.

—Intento instruirme de todo, y señalar los vicios y feos contrastes, los indignos errores de la sociedad actual, porque traigo antecedentes muy contradictorios y quiero desengañarme, para después decir á mis hermanos los difuntos, entre los que hay personajes de todos calibres y opin-ones, si han sido buenos é imparciales historiadores, ó falsos é interesados apologistas. Si hubiera de ello necesidad, haremos por corregir ó castigar, al menos moralmente la audacia de taulor melandrinés y *facedores* de agravios, como cuentan que hay actualmente ¡parecenos increíble, por esta mi buena y antigua tierra de Castilla.

—¡Ay! Señor... ¡pesé á mi alma, si no alabo á Dios porqué permite os aparezcáis para administrar severa y tremebunda justicia! ¡porque esto es una Babilonia!

La farsa de satanás con relámpagos y truenos... porque esto marcha... hacia atrás... víctimas somos los más... nuestros verdugos... los menos!

—¿Será posible? ¿qué me tenéis que contar?

—Lo que ois...

—Me imaginaba otra cosa, teniendo en cuenta que

FOLLETIN.

LA LINTERNA DEL DIABLO.

FOTOGRAFIAS POLITICO-SOCIALES

coleccion de vistas, cuadros, escenas y personajes célebres de la gran

JAUJA ESPAÑOLA.

Linternazo 1.º

Papeles sueltos.—La risa de Satanás.—El diablo-rey, ó la sombra del rey don Pedro.—El mundo-linterna.—La puerta sin llaves.—La política del día y la noche de la política.

El árbol de la vida...

(INTERIOR.)

Es una frondosa y corpulenta higuera: de sus ramas penden enormes brevas, algo maduras, y próximas á caer: tienen la forma de bolsones ó carteras ministeriales.

Junto al dulce árbol de la vida, de mágicos y ópmos frutos, en todas épocas florece casi todo el año, es una especie de *siempreviva*, al pie del árbol, repetidos, encuentran con las manos alzadas y los ojos centelantes de alegría, varios capitanes de nuestros partidos políticos, prometiéndose el premio de sus fatigas, que les ofrece el venturoso árbol de nuestra inagotable Jauja. Todos te disputan las brevas, oídos:

—Disidentes: para nosotros.

—Moderado de raza: nos corresponden de derecho.

—Vicalvaristas: el derecho es irse por lo derecho: la unión es la fuerza, la fuerza es invencible: nos pertenecen.

—Progresistas dinásticos: somos los novios, vestimos de gala, ya somos formalotes, y la breva es nuestro regalo de boda.

—Progresistas puros: cuando estén mas sazoadas, ó maduras—hoy están verdes.

—Democracia: lo mismo digo.

—Absolutistas: quizá lleguéis tarde á la vendimia.

—El inmenso pueblo que los contempla: ¡Cuánta langosta! ¡Qué horror!

Dispuesto me hallaba á realizar un auto de fé con semejantes papeluchos; cuando súbitamente se iluminó mi estancia de un modo esplendoroso.

Al mismo tiempo resonó una infernal carcajada, que me crispó los nervios.

Miré hacia la puerta... y descubrí una resplandeciente linterna, cuyos rayos eran rayos eléctricos, y cuya sombra ocultaba casi del todo á la visión, ó figura que la traía.

Me levanté lleno de pavor, diciendo: ¿quién sois? Una voz de trueno me contestó:

—¡Satanás!

—Efectivamente, ¡era el diablo.

No esperaba yo tan singular, y extraña visita, mas tampoco aguardaba el país, que resucitase ó reapareciese en la escena política el sin par duque de Ardoz, el de la paella de Ardoz; después de su retraimiento en Loja, donde para bien de su partido hubiese aislado, lleno de fama, de distinciones y grandeza, merced á

malvender sus frutos los agricultores comerciantes industriales, este para pagar la cuota del anticipo (lo que producirá una depreciación en el mercado, de muy malas consecuencias), podrían estos esperar y sacar todo el provecho a que sus trabajos, sus insumos y las obligaciones de sus casas los hacen acreedores. El gobierno abarataría el interés del dinero, y los capitalistas volverían sus esperanzas a las industrias que hoy nacen en nuestro suelo.

En resumen: lo que el gobierno va a conseguir con el empréstito forzoso, es llamar el poco metálico a las grandes poblaciones; y los banqueros, para hacer los reembolsos al extranjero, lo harán en metálico asegurándolos al medio por ciento en las administraciones de las vías férreas, y el país habrá entonces llegado al colmo de su penuria. ¿Qué sucederá? ¿Dios lo sabe!

Sabemos que se han hecho gestiones cerca de una augusta persona por el señor presidente del Consejo a fin de procurarse los votos de los altos funcionarios de su servidumbre que pertenecen al Senado, gestiones que no han tenido el resultado que apetecía el ministerio, gracias a la dignidad de dichos funcionarios y al respeto que en altas regiones se profesa a la independencia del Parlamento.

La situación de Asturias, según cartas que tenemos a la vista, es en extremo aflictiva, merced a que las grandes nieves y deshechos temporales que han reinado en aquel país tienen paralizado el comercio, y se teme la total pérdida de la cosecha.

Para templar estas desgracias han recibido con verdadero horror y espanto el proyecto de anticipo de 600 millones, ideado por el gran rentista Barzanallana, a cuyo solo nombre huyen desparvoridos propietarios e industriales, y se presentan afanosos y triunfantes los agiotistas y usureros. ¡Oh! en qué breve tiempo y con qué pocos desvelos y ciencia se ha hecho inmortal el gran Foulé español don Manuel García Barzanallana.

¿Qué cosas tiene don García! esclama a el orbe asombrado.

Apellido mas fácil, y hacendista mas difícil, no se encuentran fácilmente.

En vano los órganos ministeriales en la prensa se esfuerzan uno y otra día por demostrar la necesidad y excelencia del anticipo propuesto por el señor ministro de Hacienda.

En vano agotan todas sus fuerzas en rebuscar algunas para defender lo que no es defendible.

¡Útil trabajo!

Nosotros contra las razones, contra los sofismas, contra las sutilezas de los órganos oficiosos, del ministerio, tenemos un argumento supremo irrefragable, concluyente; la opinión general del país.

Preguntad al ciudadano que paga, preguntad al contribuyente, preguntad al país, y el país en masa contestará que el anticipo es una verdadera calamidad que viene, no a remediar los males sino a aumentar la ya aflictiva situación de todos.

Y no se diga por esto, como lo hemos oído en boca de algunos, que en España se han extinguido las virtudes cívicas, que el amor patrio ha muerto entre nosotros; porque el que esto dice, o no nos conoce o ha perdido la memoria.

Jamás pueblo alguno ha dado pruebas de resignación y patriotismo como las dadas por el pueblo español: jamás pueblo alguno se ha prestado tan dócil como el nuestro a la voluntad del gobierno: la historia nos abona; miles y miles de hechos notables responden por nosotros.

Pero cuando al país le rige un gobierno que le humilla, es demasiado exigir pedirle patriotismo: cuando al país le rige un gobierno que se enage-

habéis alcanzado una época feliz, de libertad, ventura, civilización, moralidad y filantropía. Dispensadme, si dudo de lo que manifestáis, señor bachiller.

—No lo dudéis:

Que tales aventuras ocurrieron, y con tan vil audacia se inventaron que unos pocos en dueños se erigieron y los mas en esclavos se tornaron.

—Señor bachiller, quizá vuestra opinión es algo exagerada.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

—Vuestra alteza o vuestra majestad, se convencerá pronto de...

—Oid, bachiller: antes de todo os ruego no me apellideis alteza, cual en mis tiempos, ni majestad, como en el día se nombra a los soberanos de la tierra: lo que habeis de hacer, por si nos oye, es no darme título alguno: además, que ese título gerárquico y altisonante dice mal a un triste fantasma, a una débil sombra, y revelaría orgullo, cuando despues de la muerte reina la mas absoluta igualdad, lo que prueba la flaqueza humana y el ridículo cuanto soberbio alarde del mundo.

na hasta la voluntad de sus adeptos, es demasiado pedirle que respete y obedezca gustoso las torpezas de sus gobernantes.

Y cuando ese país tiene la conciencia de que el sacrificio que se le reclama no es absolutamente necesario, cuando el país sabe que el gobierno, si hubiera sabido conquistarse una verdadera popularidad, habría encontrado el medio de vencer la crisis financiera sin apelar a anticipos siempre odiosos, ¿qué mucho se revele contra él? ¿qué mucho que le muestre su desagrado?

Horroriza leer las correspondencias que de provincias recibimos todos los días: no hay pueblo, no hay aldea que no levante su voz contra el impopular anticipo, y cuando todos claman, y solo los amigos del gobierno pretenden sofocar tantas voces, ¿por qué han de empeñarse estos en que les demos más crédito que a toda la nación?

Ayer lo dijimos y lo repetiremos todos los días: el anticipo es un pensamiento raquítico que no conduce a nada; el anticipo no prueba mas que la minopia burocrática del señor Barzanallana: el anticipo podrá votarse, pero el anticipo matará al ministerio.

Veán nuestros lectores la exposición que con tal motivo han dirigido al Congreso los contribuyentes de Albacete:

«Los infrascriptos vecinos y contribuyentes de esta ciudad, se dirigen al Congreso que, emanación del pueblo, sabrá comprender y apreciar su justificada alarma por la triste situación en que los colocaría la realización del empréstito forzoso de los 600 millones. No es ciertamente al pueblo español al que se puede culpar de haber rehusado nunca los mayores sacrificios; y si no, ahí están esa magnífica epopeya de 1808, y tanta sangre vertida, y tantos tesoros derramados en la última guerra civil. Pero si se presta con entusiasmo a prodigarlos cuando los cree necesarios y útiles, los niega, y los resiste con razón hasta donde legalmente puede, cuando como hoy, ni son en su juicio precisos, ni ofrece resultado.

Los firmantes ofenderían la ilustración de los señores diputados, si entraran en una disertación económica-política contra el proyecto de empréstito forzoso; la prueba de sus gravísimos inconvenientes la suministrarán cumplidos los debates en la Cámara, en los que no podrá menos de reflejarse la importante actitud de la oposición pública.

Los que suscriben, individuos del pueblo contribuyente, de ese pueblo de quien son representantes los diputados, entienden que deben limitarse, y se limitan a decirles: «El empréstito es una de las mayores calamidades que pueden afligir a la nación; si se vota, en espantosa cifra que, unida a la contribución directa de un año, es la tercera parte de la riqueza imponible; cuando la crisis es general en los mercados; cuando ha desaparecido el numerario; cuando no se encuentra trabajo; cuando los productos tienen tan bajo precio; después de una exigua cosecha, se vota, en opinión de los que exponen, la ruina del comercio, de la industria, de la agricultura; se agotan las fuentes de la riqueza pública; y cuando, vueltos a sus hogares, al lado de los que depositaron en ellos su confianza, los señores diputados debieran recibir plácemes por el desempeño satisfactorio de su cargo, quizá sufran el tormento de oír: «Diputados de la nación, habeis arruinado al país!»

«Si por el contrario, el proyecto se desecha, acaso se retire un ministerio que, sin fuerzas, a juicio de los que dicen, para vivir, apela a medios violentos que le galvanicen: su salida del poder procurará necesariamente la entrada de otros hombres que hagan las necesarias economías en el presupuesto de gastos, hasta nivelarlo con el de ingresos; que sepan buscar y extirpen el cáncer que produce la lastimosa situación de la Hacienda pública, y que tengan, en fin, vida propia y medios naturales y legítimos para alajar a la nación del peligro de la bancarota.

«Por qué, pues, no preferir lo segundo? Entre una ruina segura y oscura y sin resultados posibles, y un medio casi cierto de vencer las dificultades presentes, ¿por qué la duda? El país hace justicia a los diputados de la nación; confía en su conciencia, en su sabiduría, en su patriotismo. El proyecto de anticipo forzoso no será ley.

Así al menos lo esperan, y

guía, recomendándolos mucho que no os equivoquéis en cosas ni en personas.

—Amigo Satanás, el mundo político es tan intrincado, que es muy difícil penetrar en todos sus misterios.

—Hay manifestaciones, amigo bachiller, tan evidentes, hay, indicios tan claros, que basta la luz de la razón, un juicio sereno, un imparcial y elevado criterio, para deducir lo que lógicamente debamos deducir en pro de los intereses de la nación.

—Vuestra superior inteligencia lo hará todo, ilustre Satanás, y no creáis os adulo: ¡hay tantos pobres diablitos ilustres!

—No hay pocos, bachiller.

—Por mi parte, rectificaré lo que juzgue erróneo, desvaneciendo las ilusiones que os han hecho concebir de esta nuestra época, en la cual hay de todo, como en botica. Lo que si encuentro difícil es presentaros....

—No prosigáis, bachiller: yo soy una sombra errante, y como tal invisible e invulnerable: donde con venga oírán mi terrible acento... el acento de la justicia. Yo iré a todas partes, desde los venturosos palacios a los albergues mas humildes y recónditos; yo alentaré a la virtud, consolando a los afligidos, y condenando de un modo enérgico la codicia, la usura, las tiranías y los desafueros. Cuando vaya solo, despues os revelare mis impresiones, y cuando me acompañéis os servireis indicarme el sitio, o lugar en que estamos, y el personaje con quien nos lo habemos. Milinterna es tan maravillosa, que here con su mágico esplendor los objetos mas remotos y ocultos... proyectando una lóbrega sombra, tras la cual seremos inviolables.

Nadie nos verá, ni se apercibirá de nuestra presencia. Contra su rayo no hay muros, ni rejas, ni guardadas estancias, ni alcázares, ni castillos.

Al Congreso respetuosamente lo suplican los que suscriben.
Albacete 30 de enero de 1885. —(Siguen las firmas.)

El Sr. García Barzanallana, ministro por gracia de su talento rentístico, financiero y económico; jefe de una numerosa tribu reinante en la Hacienda; caballero pesadilla de contribuyentes y consumidores; individuo de la sociedad de nada-dores que se ahogan en poca agua; socio correspondiente de la Academia de safoemas de hoy que mañana Dios dirá; condecorado con las cruces de Quien mas mira menos de El que mas pone plevde mas, y con la de El que batga que se levante, trata de presentar a las Cortes un proyecto de ley para que se obligue a todos los españoles desde la edad de un año en adelante, a que jueguen semanalmente un décimo de billete de la lotería moderna, a cuyo efecto establecerá sorteos semanales, emitiendo en cada uno 1.700.000 billetes a 100 rs. uno, a fin de que a cada uno de los 17 millones que componen la esquilmada familia española, le toque su décimo correspondiente.

Con esta contribución indirecta trata de hacer ricos mensualmente, a unos 20.000 españoles, socorriendo además a 100.000, y sacando para enjugar las lágrimas de su desconsolada hija la Hacienda, la cantidad de 170 millones de reales mensuales, contando con que cada sorteo deja el 25 por 100 libre a la Hacienda.

Si alguno creyó que el Sr. Barzanallana nada allana, se convencerá de lo contrario, con solo leer el proyecto que anunciamos, debido a sus estudios y desvelos.

Rogamos a nuestros colegas de la corte y de las provincias, se dignen visitarnos con la exactitud que nosotros lo haremos, seguros de que además de ser muy bien recibidos, entraremos en amigable trato haciendo mención del modo de sentir y opinar.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular a los gobernadores de provincia para que regularicen en lo posible la emigración que por cuenta de algunos especuladores americanos se está llevando a efecto en algunas provincias del litoral. Con este fin se dictan disposiciones importantes, algunas de las cuales interesan a los cargadores de buques.

Creemos muy del caso, no solo que se regularice esta trata de blancos que los acosados traficantes de negros han establecido, sino el que se persiga sin trégua ni descanso.

Si cruces la trata de negros, no hallamos palabras con que calificar la de blancos hace algún tiempo puesta en práctica, y que hoy ya se va haciendo sumamente extensiva y peligrosa.

PATRIOTISMO FINANCIERO.

Hemos oído asegurar, que para el caso de que el proyecto de anticipo llegue a ser ley del reino, los Sres. Manzanedo y Campo, han propuesto al gobierno quedarse el primero, las cuotas del anticipo de 40 a 2.000 rs., y el segundo las de 2.000 arriba. ¿Es patriotismo? ¿Es negocio? El país juzgará, nosotros nada decimos.

Según se afirma por personas que deben saber lo, el señor ministro de la Gobernación para ayudar al Sr. Barzanallana en las economías que proyecta llevar a cabo, ha decidido dividir en dos la dirección general de Beneficencia y Sanidad, creando una dirección especial de Sanidad y otra ídem de Beneficencia.

Esta economía a que solo cuesta cincuenta mil reales mas anualmente, tiene su explicación y vamos a dársela a nuestros lectores y a los contribuyentes muy especialmente.

Ya nadie ignora por desgracia, el que el se-

—Si es tal como decís, amigo Satanás, penetraremos en todas partes, y este, vuestro humilde admirador, y fiel guía, transmitirá la verdad a los pueblos, a quienes urge instruir para que vean claro en dónde está el mal, donde se anidan los culpables, y qué remedio es fiel y necesario para el alivio de sus cruces infortunios. ¡Sobre todo, lo que hace falta es justicia!

—Como el sol quisiera, yo que brillase la justicia, amigo Cardón, creo, según aunque informes, que en esta bella época no es posible administrarla como en mistiemplos; ni es fuerza otro rigor, que el suave rigor de las leyes.

—Pues hace falta excesiva severidad...

—Amigo bachiller Cardón, guardar de puñiles ó infundadas exageraciones.

—Cuando os digo, señor Satanás, que en todas partes os aclaman, os echan de menos.

—Será posible? Yo imaginaba unos tiempos de inefable ventura, de paz y de florecientes prosperidades. Yo, lleno de gozo, exclamé al presentarme inopetadamente en mi adorada Castilla: hoy no se oprimirá a nadie; hoy se hablará decorosa y circunspectamente: no habrá reyertas; no se oirán escándalos; no se usarán atribuciones; se administrará recta justicia: no existirán logreros ni especuladores de mala ley... ¡qué tiempos tan felices! ¡Oh, Providencia divina! ¡Os reis, señor bachiller?

—No señor... ¡loro... loro de... gusto!

—Yo había tenido esta hermosa ilusión, esta gran idea, y ahora... ¡ladro sea Dios, que nos permite conocer una época tan sublime ilustrada, pacífica, liberal, barata, y amparadora del pobre, justiciera con los abusos y guardadora de las leyes!

—De todo hay señor Satanás: ya os desengañaréis.

—Parecen cosas incompatibles, señor bachiller, la

don García, el gran rentista Barzanallana y el jefe visible de una gran familia feliz, don Manuel García Barzanallana, viendo la miseria que reinaba en su departamento, esto es, en la Hacienda, la cual ha sido declarada en estado de mendicidad por su patrono, no ha encontrado otro específico curativo para el grave mal que la ha acometido que propinarla por vía de caridad un paño caliente de 600 millones de reales a costa de otros tantos millones de desgracias y lágrimas para los desdichados enfermeros por fuerza.

Pues bien, esta medicina tan cara e ingeniosa y tan incórticamente exigida ha dado lugar a que la sanidad se amostece con la beneficencia y la eche en cara su prodigalidad y despilfarro por lo que se veniendo dando de puerta en puerta a lo que es lo mismo de contribuyente en contribuyente y de prestamista en prestamista.

Como es natural, la tiranía sanitaria y la exigencia medicante se han venido a las manos, como suegra y nuera; se han puesto como ropa de pascua y no siendo posible avenencia alguna entre ambas partes beligerantes, el juez de paz del distrito de Perdido por uno, perdido por ciento, ha acordado la separación de estas dos buenas hermanas, obligándolas a que vivan separadas de aquí en adelante y apercibiéndolas para que cada una use su nombre, enmaridar con el ageno.

Ved aquí, pues, caros lectores míos, por qué el ministro Ibrahim ha hecho la economía de una de rección matrimonial, para crear dos direcciones huérfanas y de no muy mal parecer para los que aspiran a ser sus afortunados tutores.

Esto nos recuerda aquello de que cuando no alcance un tiro, se disparan dos, y si no tres.

El señor don Luis ha dicho para su capote o casaca, puesto que la Hacienda está arruinada y es preciso economías y anticipos, creemos otra dirección mas, y no nos faltarán favorecedores.

Varias cartas dirigidas a Madrid por personas que han hecho el viaje al Perú con el jefe de nuestra escuadra del Pacífico, señor Pareja, contienen las siguientes noticias que creemos serán del agrado de nuestros lectores:

«El ministro Allende demuestra una actividad asombrosa contra el partido liberal: ha suprimido los periódicos *El Perú* y *El Estándar*; ha amenazado *El Mercurio*, y ha hecho caso omiso del sistema republicano, para imponer al Congreso. El presidente teme algo, sin embargo, porque su palacio se halla rodeado de tropa y los artilleros tienen las mechas encendidas. La ojeriza mayor es contra el ministro del Interior, Gómez Sánchez, (hechura del obispo de Arequipa,) que es una especie de Venutill peruano, con menos talento, por supuesto; pero de principios muy parecidos.

«Las cajas del Tesoro están limpias de polvo y pajá y hace cuatro meses que las vandas y todos los que dependen del erario no cobran un maravedí. El desbarajuste de la Hacienda se espantoso, pues han gastado desde Abril cincuenta millones de pesos en armamentos y nada ve el resultado. Acusan al presidente de que hace dos años no tenía un real y ahora ha invertido doscientos mil duros en su nuevo palacio de Chorrillos.

«El Perú ha sacado ya 8.000 millones de reales del guano, y tienen menos obras públicas que cuando se separaron de España. Todavía valen las islas de Chincha 9.000 millones de reales, desmontando los seiscientos que importa únicamente la deuda extranjera, y los gastarán del mismo modo en agrios de toda especie.

Corren mil rumores entre ellos acerca de las pre-

civilización y la barbarie, la legalidad y el abuso, la moral y el desenfreno, la filantropía y el egoísmo, el desinterés y la usura... y últimamente, la *felidad del mayor número*, principio de las modernas sociedades, con la especulación bastarda de unos pocos!

—Se desvanecerá vuestro rosado ensueño, amiga Satanás.

—¿Habráme engañado?

—Casi en todo lo que os han referido, y eso prueba que tambien se miente en el otro mundo; ya se ve... no habrá allí Correspondencia, ni Noticias que rectifiquen.

—Habladme grave... es decir, en serio, con digna claridad.

—Repito, que se han burlado de vuestra noble fé.

—Voto al infierno!

—Señor Satanás, el espíritu de mercantilismo es hoy pasmoso: la libertad política, un barullo; el dinero es el derecho; la riqueza constituye un privilegio; la filantropía es un acto forzado; la fraternidad una máscara; el desinterés una mentira; la ley es de goma elástica: la virtud un rancio adorno; el patriotismo una tontería; de España solo queda el escudo, pues se han extirpado escandalosamente nuestras costumbres: la religión sublime de nuestros abuelos está en poder de los profanos políticos; el bien general es un sarcasmo; los pobres consumidores, que constituyen el mayor número, son los pacientes, son las víctimas de ciertas cuadrillas de logreros, que se mueren por todas partes.

EL BACHILLER CARDÓN.

(Se continuará.)

teniones de España: unos dicen que pretendemos cargarles 1,000 millones de nuestra deuda a semejanza de lo que sucedió a Lombardía cuando se separó de Austria; otros que pedimos 100 millones de gastos de guerra. Lo cierto es que tienen mucho miedo, y no es para menos, pues en estos isótopos, cuya extensión es menor que el Retiro de Madrid, se encierra todo su porvenir; como si dijéramos el alma toda del Gil Blas. Los contratos para exportar guano concluyen ahora y esperan con ansia un arreglo con España, pues con las islas embargadas no quieren hacerlos los ingleses ningún empréstito.

En el Callao se halla fondeado, haciendo los honores al conclave de plenipotenciarios hispano-americanos, congregados en Lima, el único buque de respeto que tienen todas las repúblicas reunidas: es la corbeta Chilena, *Esmeralda*, que monta ocho cañones y hace castre, pulgadas de agua por día. Al comparar tales medios de resistencia con las altisonantes baladronadas de estas gentes, queda uno asombrado de tanta ridícula charlatanería. Su tema favorito es decir que tomamos las Chinchas para restaurar nuestra Hacienda, pero que retrocedemos ahora al ver su poderío. Esas son farsas; pero lo que es verdad es que Buenos Aires pide al Perú 50 millones de duros por los auxilios que le prestó en la guerra de la independencia. Si se los da, servirán para la guerra que constantemente se hacen los Estados del Río de la Plata.

ULTRAMAR.

Hemos tenido la satisfacción de oír estos días al general Serrano en el Senado, hablando sobre la necesidad de reformas políticas en nuestras Antillas. Se ha dicho tantas veces que el gobierno iba a resolver sobre ellas, que hoy, si no viésemos causas poderosísimas obligándonos a plantearlas, pronto muy pronto, creáramos que el hablar hoy de reformas pudiera venir a ser cuando más un recurso para desviarse de otras cuestiones no menos palpitantes.

No tratamos hoy de entrar a fondo en esta árdua cuestión. Solo diremos que es altamente sensible que en Cuba se oprimiera tanto la manifestación de aquellos habitantes acerca de la resolución de sus cuestiones que nadie como ellos están obligados a conocer. No hace mucho tiempo que un periódico de la Habana, hablando de cierto plan combinado por los principales hacendados. El objeto era elevar a la consideración del gobierno la necesidad de la emancipación gradual; entre dichos hacendados dícese que figuraban hasta negreros convertidos, y que las adhesiones al referido plan suponían una propiedad de 100,000 esclavos. Pues bien, esto en que ya es fuerza pensar de una manera efectiva, hizo exclamar a otro periódico, órgano exclusivo de aquella capitania general, que no correspondía a los cubanos iniciativa alguna en sus asuntos, pues solo el gobierno sabía resolver lo más conveniente para los verdaderos intereses de todos sus habitantes.

De una correspondencia del Callao, tomamos los siguientes párrafos que creemos de interés:

Aquí nos tiene Vd. esperando que el señor Pareja nos saque de incertidumbres. Mientras tanto, las bravatas que en verso y prosa nos prodigan todos los días estas buenas gentes, nos tienen ya tan familiarizados con la idea de que nada harán, cuando debían hacer, que a la verdad casi nos inspiran más bien un sentimiento de lastima que de venganza. Es indudable que ya era necesaria una exhibición de fuerza por parte de nuestro gobierno en estas costas. Teníamos una idea generalmente desfavorable, y aun hay quienes dudan de nuestra energía; probar a estos antiguos súbditos de nuestra patria que somos capaces de reparar pronto las ofensas que se nos inferían, y que en la victoria somos elementos, sin pretender ni por asomo una dominación que por muchos títulos estamos muy distantes de pretender. El Perú, mas que otra república tiene si se quiere motivos para creerse débiles. La rota de Ayacucho es para ellos una coterme que cifra en el orgullo nacional su punto de partida en ese torpe camino de dictaduras mas o menos violentas cuando no ridiculas. El Perú, cree además, que el resto de las repúblicas hispano-americanas, entraran activamente a combatirnos usando para ello de todo género de armas: confía también que el corso arruinara por completo nuestro comercio con Costa-firme, y deduce que de nuestro estado financiero, nada debe esperarse sino la bancarota.

No por esto quiero decir que entre los peruanos haya algunos que combatan ese entusiasmo guerrero, que se ha despertado entre sus compatriotas; en Lima hay personas notables por su ilustración y arraigo, que hace algún tiempo vienen moderando esas tendencias, convencidos que a la hora de obrar, poco ó nada podrán hacer en su pró los peruanos que en realidad se distinguen en Lima, ya sea por efecto de lo mucho que conoce sus elementos de conciliación, pretenden a todo trance que vengamos a un arreglo previa la devolución de las islas Chinchas.

EXTERIOR.

TELEGRAMAS.

Paris 29.—M. de Thouvenel, ministro de Estado que fue de Francia y uno de los contrarios al poder temporal del Papa, ha muerto.

Southampton, 19.—Tres fragatas españolas llegaron a las islas Chinchas. La escuadra peruana no ha hecho demostración alguna. Los comandantes de los buques peruanos manifiestan su impotencia para tomar la ofensiva contra la flota española. El gobierno del Perú ha escrito al de Madrid, que la república está siempre dispuesta a hacer concesiones a España, que sean compatibles con la justicia pero que haría todo linaje de sacrificios mas bien que firmar condiciones humilladas, y por último, que en el caso extremo por que atraviesa, consulta acerca de la decisión que deberá tomar sobre tan importante asunto a la dirección del Congreso sur-americano.

Lisboa, 29.—La contestación al discurso de la corona ha sido aprobada por unanimidad de votos en la Cámara de los diputados.

El señor Fontés, jefe del partido de la regeneración hizo no obstante algunas reservas diciendo que no tenía datos suficientes para apreciar la cuestión de Hacienda.

Paris, 30.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 42 00; el 3 por exterior, a 00; la diferida, a 00 00; la amortizable a 00 00; el 6 por 100 francés, a 67 00, y el 4 1/2 a 95 70.

Londres 30.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 a 78.

Paris 30.—El periódico *Le Patrie* anunció en su número de anoche, que el antiguo ministro de negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, había muerto. El *Moniteur* en su número de hoy, rectifica esta noticia diciendo que es equivocada y que solo la muerte de un pariente de Mr. Thouvenel ha podido dar lugar a ese rumor infundado.

Turin 29.—Crece el disgusto general provocado por la actitud de las fracciones hostiles a Italia; los partidarios de Mazzini van a tomar una actitud activa.

Berlin, 29.—El ministro de interior acaba de en-

viar a los gobernadores de las provincias una circular para darles aviso de que se ha establecido en Paris una asociación cuyo objeto aparente es el apoyar al catolicismo en Polonia, pero cuyas tendencias son esencialmente políticas, y ordena a los gobernadores tomar medidas contra los autores de colecta no autorizadas de una manera especial.

Southampton 30.—El 25 de diciembre seguía sin novedad en las islas Chinchas las cuatro fragatas Resolución, Villa de Madrid, Berenguela y Blanca y las dos corbetas *Vencedora* y *Cavadonga*.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 1 de actual, y a esta fecha no ocurría novedad en la isla.

Paris 30.—Nueva-York 19.—Los federales han tomado el fuerte Fischer el día 15.

Las cañoneras federales subieron el 16 al río Cape-Fear.

M. Blair ha llegado a Washington, y se asegura que irá de nuevo a Richmond con un representante oficial del gobierno federal.

Los periódicos de Richmond aseguran que el presidente Davis consiente en recibir o mandar comisarios para tratar de la paz.

El general Sherman adelanta hacia Brangerville.

El oro está a 209; el cambio sobre Londres a 204.

Southampton 29. Parece que el general Pareja ha mandado una memoria *ultimatum* al Perú; se cree que es favorable a un arreglo amistoso; sin embargo, como la nota española que ha sido publicada indica la determinación de llevar las cosas al último extremo y exige del Perú concesiones humillantes, el Congreso Sur-americano ha mandado el 26 de Diciembre su secretario al general Pareja para que le cuestione que la cuestión peruana había venido a ser una cuestión sur-americana, y que de romper las hostilidades del Perú, sería considerado este acto como un ataque a las repúblicas confederadas. Pareja recibió fríamente el mensaje. Se cree que la flota española llegará pronto al Callao para apoyar *ultimatum*.

Southampton 30. Las noticias del Callao tienen la fecha del 26 de diciembre. El Congreso de las repúblicas de América del Sur, han declarado en su mensaje que las hostilidades por parte de España contra el Perú, serían consideradas como un ataque contra todas las repúblicas.

El vice-almirante Pareja ha enviado su *ultimatum* y se cree que toda la escuadra española irá delante del puerto del Callao para apoyar dicho *ultimatum*.

Turin 30. Esta noche tendrá lugar un gran baile en palacio, y se temen nuevos desórdenes. Siguen los oficiales de la milicia nacional haciendo dimisión de sus grados.

Berlin. La *Correspondencia Provinciale* dice, que el príncipe Federico Carlos ha tenido largas conferencias con el emperador de Austria en presencia de los generales mas adictos al trono imperial, añadiendo que si bien la visita del príncipe no han motivado asuntos políticos determinados, puede asegurarse desde luego que esa entrevista tiende a estrechar solidamente los lazos de verdadera fraternidad entre el Austria y la Prusia.

Austria. La cuestión de los ducados de Elba se presta mucho a las mas opuestas conjeturas, pero lo cierto es que sobre tan importante punto no existe acuerdo alguno entre las cortes de Austria y de Prusia.

La *Nouvelle Presse Libre*, a propósito del viaje del príncipe Federico Carlos a Viena dice: que la prensa extranjera no ha venido a esclarecer aun el misterio que lo envuelve. Todo cuanto se digno pasa de conjeturas.

Los jefes de los gabinetes de Viena y Berlin aparentan ignorar lo que se ha tratado entre ambas cortes. No obstante, corre el rumor de que el Austria cederá a la Prusia sus derechos sobre los ducados.

Dícese que reina una perfecta inteligencia entre el Papa y el emperador de Méjico, hallándose en vias de arreglo un concordato basado en principios muy liberales. No sabemos como conciliar esto con las pretensiones de la silla apostólica al pedir la restitución de todos los bienes del clero. Esto es aun mucho mas grave si se tiene en cuenta la orden recibida por M. Meglia, donde se le ordena que se ausente si encuentra oposición a esta exigencia.

Como podría Roma reconocer en Méjico lo que ella condena tan solemnemente en su enciclica?

Hannover. Créese que los Estados de Hannover, reunirán a fines de Mayo o a principios de Abril próximo, tan pronto como terminen las negociaciones politico-comerciales que ahora tienen lugar entre Austria y Prusia, pues se desea saber su resultado antes de empezar las sesiones.

Italia. La información parlamentaria provocada con motivo de los lamentables sucesos de Turin, ha tenido al cabo una solución muy conveniente a los verdaderos intereses de aquella gran nación.

El baron Ricasoli presentó una proposición concebida en estos términos: «Considerando que el Parlamento debe en las presentes circunstancias ocuparse de la reorganización de Italia, que el recuerdo de los pasados sucesos perjudicaría a la calma de las discusiones; que los sacrificios de Turin en favor de la Italia, y su actitud durante los debates de la cuestión de traslación, bastan para alejar toda sospecha de municipalismo la Cámara, después de dar gracias a la comisión de informe, pasa a la orden del día.»

Esta proposición fue muy combatida por los señores Mordini, Crippi y Brofferio, jefes de las diversas fracciones de la izquierda, pero apoyada por los ministros del Interior y de Negocios extranjeros, fue al fin aprobada en votación nominal por 140 votos contra 67.

Quedamos, pues, en que hasta el derecho de suplica se niega a nuestros hermanos de Cuba. Nuestros pasajeros gobiernos, que apenas tienen el tiempo necesario para estudiar los medios mas conducentes a su conservación, no pueden conocer las cuestiones que hoy surgen en nuestras Antillas reclamando una pronta solución. Pretender que solo el gobierno de la metrópoli puede conocer lo que mas conviene a los habitantes de Cuba, es un absurdo que no comprenderíamos si no le dictase cierto sentimiento de autonomía por parte de aquellos que viviendo en Cuba expresan semejantes opiniones.

Será lo que Dios quiera. En Cuba hay muchas gentes que ven venir las cosas y sin embargo no quieren creer que estas vengán pronto, quizá harlo pronto. Mientras en los Estados Unidos se declara por todas partes que la esclavitud queda solemnemente abolida, cierto número de propietarios de la Habana fundan en esta corte un periódico para defender, sin transigir con la marcha de las cosas, todo lo establecido allí.

Deploramos que esto suceda en un país donde tan claro se pueden ver las consecuencias que entraña para el la titánica lucha del norte y el Sur.

Por esto, recordando las palabras del duque de la Torre en el Senado, creemos en verdad que la

trata debía declararse como piratería. En cuanto a reformas, nos ocuparemos muy detenidamente de ellas, previo el estudio que nos han sugerido algunos datos recientes.

El ministro de Hacienda, Sella, ha presentado a la Cámara el presupuesto rectificado de 1865. El déficit se eleva a 171 millones de reales, pero el ministro se promete reducirlo a 120 millones, con motivo de las nuevas leyes sobre el timbre, el censo y la organización provincial.

Ya debe haber empezado en la Cámara de los diputados de Turin, la discusión acerca de las deplorables escenas ocurridas en aquella capital, al publicarse la convención de 15 de Setiembre. Suponemos que la lucha será muy viva, atendida la importancia y el número de los oradores que han pedido la palabra.

A la verdad, la situación de Italia parece complicarse cada vez mas. El partido mazziniano se presenta en una actitud, cuya importancia nadie se atreve a dudar.

Bruselas. La agitación que aquí reina, con motivo del decreto de publicación del manifiesto de Pio IX por parte del obispado, parece que ha de traerlos en breve muy serias consecuencias.

Hablase mucho en París acerca de las importantes modificaciones que al tratar esta cuestión puedan ocasionarse al clero en sus legales relaciones con el Estado. Las cosas marchan, y la oposición del cardenal arzobispo de Besanzon, contribuye mas al interés inmenso que se ha apoderado del público al hablarse de cuanto pueda rozarse con la enciclica.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina, su augusto esposo y toda la familia real, continúa en esta corte sin novedad en importante salud.

Hoy publica la *Gaceta* las resoluciones tomadas por el ministerio de Ultramar con destino a la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Filipinas y Fernando Póo, entre las que aparecen las siguientes:

Aprobando el gasto de 713 ps. fs. invertidos en auxilios a varios emigrados del Perú, y la conduccion de pliegos del gobierno al general Pinzon.

Prorogando por el término de dos años el plazo fijado para dar por concluidas las obras del ramal del ferro-carril de Cuba a Maroto y cinco al de la Sabanilla, y desdipone que el anticipo de 360,000 ps. fs. hecho a la empresa por el Estado, empiece a reintegrarse desde el duodécimo año de la primitiva concesión.

Disponiendo que a los cesantes, jubilados, viudas huérfanas, se les abonen sus haberes desde el día que al declararse fije la junta de clases pasivas o el que designe dicho ministerio en los casos de revisión.

Ampliando a las precedencias nacionales la exención del pago de derechos arancelarios correspondientes a los artículos, que ya los hubiesen satisfecho en cualquiera de las Antillas.

Concediendo un crédito extraordinario de 6,000 pesos al cap. 5.º, fomento del presupuesto de gastos extraordinarios vigentes para los gastos que origine la exposición de agricultura, industria y comercio, que ha de celebrarse en Puerto-Rico el 40 de Junio del actual.

Disponiendo que se comprenda en el presupuesto del próximo año económico la cantidad de 12,000 pesos fuertes que señala la real cédula de 20 de abril de 1858 para reparación y construcción de iglesias, ornamentos y vasos sagrados.

Desestimando la solicitud de crédito de 1,008 pesos fuertes para pago de las raciones de pienso, del capitán general y segundo cabode Santo Domingo, por estar comprendida esta atención en el presupuesto de la isla de Cuba.

Aprobando la medida acordada por el gobernador capitán general de Santo Domingo, respecto a que se devuelvan los bienes secuestrados a los individuos que se presenten con sus armas, procedentes de puntos ocupados por los rebeldes.

Disponiendo que se suprima desde luego la academia de segunda enseñanza de Santo Domingo, por carecer el ayuntamiento de recursos para sufragar sus gastos.

Desestimando una instancia del capitán general de Filipinas, solicitando se señale a los jefes y oficiales de la guarnición de Manila, gratificaciones especiales para alquileres de casa.

Disponiendo que las desgracias causadas por el vago de Camarines Sur, se socorra con el sobrante de las cajas de comunidad, sin que se distraiga de su principal objeto la suscripción nacional hecha en dicho punto para alivio de las desgracias ocasionadas por el terremoto de 3 de Junio de 1863.

Desaprobando el anticipo de seis mensualidades que ha autorizado el superintendente de Filipinas para el movimiento de la sección de loterías de nueva creación.

Y por último, se aprueba al gasto de 8,419 rs. invertidos en la reparación de la casa-cuartel de Fernando Póo.

CORTES

SENADO.

Estrato de la sesión celebrada ayer.

Abierta a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor general Iriarte pidió la palabra para decir que, como había propuesto la comisión de peticiones pasaran varias que se habían presentado relativas al proyecto de ley de retiros militares, pasaran a la comisión que debe dar dictamen sobre este proyecto de ley.

Entróse en la orden del día.

El general Ros de Olano usó de la palabra para alusiones preguntando a la mesa si se le permitía extenderse mas de lo que el reglamento le permitía, pues lo creía así necesario.

El señor presidente, señor duque de Veraguas, manifestó al orador que podía continuar, y que la mesa procuraría darle toda la actitud que estuviese en sus facultades.

El señor marqués de Guad-el-Jelú explicó por qué había cambiado de sitio adoptando el asiento, de donde años anteriores había defendido la inmunidad del Senado, atacada en la persona de un ilustre militar que se sentaba y senta en la alta Cámara. Desde el mismo asiento bajó al banquillo de los acusados por los sucesos de Vicalvaro, por los cuales el Senado les dió un bill de indemnidad. Desde el mismo sitio hacia hoy la

oposición al actual gobierno en nombre de la union liberal a que pertenecía.

Dijo que la union liberal había nacido no por esfuerzos individuales, si no por la fuerza de las circunstancias; pues la union liberal era la coincidencia de los partidos legales en el término de su gestión.

Al verificarse esta coincidencia, unos adelantaron demasiado y formaron el partido progresista puro, y otros se quedaron mas atrás, y eran los que hoy se llamaban moderados. Pero ambos partidos no eran mas que en conjunto de fracciones sin vida propia.

La union liberal la definió el orador, diciendo que era la práctica de la libertad legal en toda su manifestación, junto con la autoridad legal en toda su extensión.

Citó los párrafos de un artículo publicado por don Antonio Benavides en el periódico *La América*, en que de la que los partidos moderado y progresista estaban disueltos, y que era preciso que se pusieran de acuerdo en el terreno neutral ambos partidos, lo cual venia a probar la necesidad de la union liberal.

Combató los argumentos del señor Benavides sobre que la union liberal no podía tener vida como partido, porque estos no podían responder mas que a una de las dos tendencias naturales en el hombre, la del progreso y la de la conservación.

Manifestó que el discurso del ministro de Fomento había sido, en la referente a combatir la union liberal, una caricatura del pronunciado por el señor ministro de Estado.

Dijo que el gobierno, componiéndose de hombres pertenecientes al partido moderado, ejercía una conducta de escepticismo político.

Aseguró que no decía lo que la union liberal había hecho porque ya se lo habían referido otros compañeros suyos; pero que si diría que dicho partido no se ha contradicho nunca, y que lo que ha impedido hacer, bien lo demuestran el deseo de los revolucionarios de que venga antes Cabrera que la union liberal, y el de los absolutistas, que prefieren a ella la revolución.

Dijo que don Cirilo Alvarez, en vista del discurso que había pronunciado en la última sesión, ó era de union liberal, ó no tenía campo político, y que al criticar a la union liberal debía, si así lo creía oportuno, criticar a los hombres que la habían practicado; pero no a la doctrina.

El orador estaba conforme, según manifestó, con las soluciones emitidas por el Sr. Alvarez.

Recordó que el partido progresista puro rechazaba al Sr. Alvarez, y por consiguiente ó estaba dicho señor dentro de la union liberal, ó no tenía parcialidad política.

Concluyó manifestando que entre la disolución de los partidos políticos ha vencido la union liberal predicando union y concordia, como, sirviéndose de un elevadísimo ejemplo, había vencido la doctrina católica entre las desorganizadas sociedades antiguas, predicando paz y concordia.

El señor ministro de Estado dijo que el escrito por él en el periódico *La América*, no podía juzgarse en la acepción en que lo había hecho el señor Ros de Olano, que era un hecho indudable el de que no todos los individuos del partido moderado estaban conformes en la conducta que debía seguirse; que el examen que había hecho en los referidos artículos de los partidos políticos, no podía referirse a las cuestiones pendientes, y que el campo neutral de que hablaba no era la union liberal, sino los principios que deben ser comunes a moderados y progresistas, pues de este modo se acabarían las cuestiones de personalidades.

Insistió en lo dicho ya por él otra vez, que las tendencias naturales de la humanidad son la conservación y el progreso, y que el partido que como la union liberal no responde a alguna de ellas, no tiene razón de ser y puede existir como evolución política momentánea, pero no como partido definitivo.

Si el Sr. Ros de Olano acepta las opiniones del señor Alvarez, es porque la union liberal pensará dar soluciones progresistas como lo han sido las propuestas por el señor Alvarez, conforme habían estado antecediendo soluciones moderadas y practicando una verdadera política de usurpación.

El Sr. Ros de Olano dijo que el argumento del señor Benavides contra la union liberal era el mismo que usaban los partidos estrechos y que él aceptaba las doctrinas del Sr. Alvarez porque no lo consideraba como de union liberal y con él lo consideraba así *La Iberia* y *Las Novedades*.

El Sr. D. Cirilo Alvarez dijo que él aceptaba la doctrina emitida por el señor ministro de Estado respecto a la organización de los partidos. En su opinión, las tendencias eran ó de reformas inmediatas ó de reformas progresivas ó de conservar reformando, ó de conservar hacia atrás. A estas cuatro tendencias, respondían los partidos demócrata, progresista, conservador y mas ó menos absolutistas; aunque absolutistas en el rigoroso sentido de la palabra, no cree que los haya en España.

La union liberal no ha podido hacer mas que en un momento de desorganización pasajera, y bajo este punto de vista ha podido escribir una página gloriosa en la historia, pero de corta duración, como lo era la necesidad a que respondía.

El Sr. Haet dijo que le dolía en el alma no poder contestar a lo que sobre Roma han dicho los Sres. Gonzalez y Alvarez; pero que si él votaba el dictamen de la mayoría en la contestación al discurso de la Corona, era en el concepto de que nada se había de hacer nunca contrario al poder espiritual ni al temporal del Papa.

El señor ministro de Gracia y Justicia usó de la palabra para contestar al señor Gonzalez, y dijo que el cargo dirigido al gobierno por no reconocer el reino de Italia, no era fundado.

Extraño que la union liberal se mostrase tan impaciente ahora por reconocer a Italia, cuando tan tibia estuvo en hacerlo mientras fue poder.

La razón de esta variación de conducta era, según se decía, el tratado de 15 de setiembre entre Francia e Italia; pero este tratado no debía estar cumplido hasta dentro de dos años, y hasta entonces no podía saberse la influencia que tendría en los destinos futuros de Italia.

Además no se sabía si lo que la union liberal pedía era el reconocimiento de la Italia piemontesa que anunciaba a Roma, ó el de la unidad de Italia en absoluto que implicamente comprende la destrucción del poder temporal del Pontífice.

Dijo que no podía asegurarse, como lo había hecho el señor Gonzalez, que hablando de la corte de Roma no se criticaba al Papa, pues tanto valía como decir el hijo que al criticar la administración de la casa paterna no criticaba a su padre.

Respecto a la cuestión de empleados dijo el señor Arrazola que él opinaba lo mismo que el señor Gonzalez; pero que mientras la opinión pública vacilase en punto tan importante, no se haría cual deseaba el orador de acuerdo con lo dicho por el señor Gonzalez.

Otra cuestión que trató el Sr. Gonzalez fue la de que se falseaba la opinión pública en las elecciones; sobre este punto dijo el orador que si mal existía era mucho mas antiguo que el ministerio actual, y por consiguiente no podía culparse de él al gobierno actual. Además, ahabían de hacerse mas elecciones en las que habían venido tantas actas limpias al menos como en los Congresos que le han precedido.

Llegando a la cuestión de la enciclica dijo que el Sr. Gonzalez había tratado con este motivo cuatro cuestiones que podían enunciarse con las palabras enciclica, paseregio, obispos y gobierno.

La enciclica, según el Sr. Arrazola, era un documento múltiple que comprendía una bula; una referencia a otra bula; que ya obtuvo el pase en 1817, y un documento que no ha podido definirse, y que se conoce con el nombre de *Syllabus*.

Al gobierno no le correspondía decir lo que haría en este asunto, porque estaba en el Consejo de Estado la Enciclica para dar dictamen, y a él ajustaría su dictamen, y a él ajustaría su conducta; pero le cum-

plia decir que todas las proposiciones contenidas en el *Syllabus* habían sido esplanadas antes en bulas y breves que habían obtenido el pase.

Respecto al derecho *regium aequatur* espuso el orador la historia de nuestras leyes, para manifestar que aquel no se fundaba en manera alguna en el propósito de menoscabar la autoridad espiritual del Papa, sino velar por los súbditos españoles.

Manifestó además que el gobierno había hecho lo que las leyes mandaban, que era someter la enciclica al consejo de Estado para que este emitiera dictamen, y que no emitido todavía, no podía el gabinete tomar ninguna determinación.

En cuanto a la conducta de los obispos, dijo que no había evidencia jurídica de que hubiesen faltado a la ley; que casi todos ellos habían publicado la enciclica, y no solo ellos, sino también sus subalternos, que caso de tener que someterlos a los tribunales, los arzobispos y obispos que fueran senadores tendrían que juzgarse al Senado, los obispos el tribunal Supremo y los delegados otros tribunales.

El gobierno no decía así lo que había de hacer, porque el asunto estaba sometido al dictamen del Consejo de Estado.

La conducta del gobierno había sido, pues, y era, por consiguiente, de todo punto conforme a la ley, no pudiendo decirse que había faltado a su juramento de hacer cumplir las leyes.

Sobre la cuestión de Santo Domingo, dijo que no se debía entrar a juzgar la anexión hoy día, sino la utilidad y conveniencia de conservar dicha posesión o de abandonarla, y que la honra de España no dependía de lo que conserváramos, lo que podía impedir o menoscabar el desarrollo de la riqueza y de los progresos materiales de nuestra patria.

Contestando al discurso de don Cirilo Alvarez, dijo que no era fundado el cargo de que en el discurso de la Corona no se explicaba la política del gobierno, y en prueba de ello citó las muchas cuestiones, cuya resolución se propone en dicho documento.

Sostuvo que nuestras relaciones con las demás potencias eran cordiales, y no indiferentes, como había dicho el Sr. Alvarez.

Sobre la conducta del gobierno respecto a Italia, dijo que en Europa se atendía nuestra opinión; pero que en el estado en que estaba la cuestión, no debía España echar el peso de su opinión en un lado de la balanza.

Sostuvo que el gobierno cumplía el Concordato en lo relativo a la desamortización, y añadió que era extraño no hubiera dirigido el Sr. Alvarez el mismo cargo al gobierno de la unión liberal, supuesto que decía no se cumplía dicho convenio desde hacía mucho tiempo.

Aseguró que las quejas que había recibido el gobierno sobre la instrucción pública, no eran todas de la misma índole, como había creído el Sr. Alvarez, y se esforzó en justificar la circular sobre instrucción pública.

Por último, defendió al gobierno de los cargos que se le habían dirigido por la educación del príncipe de Asturias, asegurando que el que se le instruyera en materias militares, no suponía que careciese de enseñanza de otras ciencias y especialmente las relativas a la gobernación del Estado.

Los señores Alvarez y ministro de Gracia y Justicia rectificaron brevemente.

Declarando el asunto suficientemente discutido, se procedió a la votación.

El Sr. Tejada pidió la palabra para votar, y preguntó al gobierno si el párrafo del discurso de la Corona referente a la cuestión italiana significaba que el gobierno dejaría de defender las dinastías que habían sido derribadas en aquel país y los derechos eventuales de la Corona de España.

El señor ministro de Estado manifestó que el gobierno no podía decir en este punto nada, estando pendiente la cuestión italiana, y que la grave cuestión, mucho más grave que las de las monarquías derribadas, era la pontificia.

El señor Carramolino, como de la comisión, dijo que esta estaba de acuerdo con las explicaciones dadas por el señor ministro de Estado.

Pedida por suficiente número de senadores que la votación fuese nominal, así se verificó, resultando aprobado el proyecto de contestación por 102 votos contra 58.

Inmediatamente después se levantó la sesión, manifestando el presidente que no por haber asuntos pendientes se avisaría a domicilio para la próxima.

Eran las seis.

VARIEDADES

Teatro Real.—*Traviata*.—Un ballo in maschera.

Desearios de dar a El PABELLÓN NACIONAL toda la variedad posible, publicaremos periódicamente interesantes revistas teatrales, comenzando nuestra tarea por ocuparnos de las óperas *Traviata* y *Un ballo in maschera* del maestro Verdi, representadas hace poco con buen éxito en el régio coliseo.

Ambas representan en el repertorio del parmetano las dos tendencias que se dividen su genio, y cuya lucha se percibe desde las primeras notas que marca la *batutta* del maestro al *cembalo*.

Sin embargo, de las dos, la primera ha recorrido con una fortuna mas próspera todas las escenas del mundo entre los aplausos de los *dilettanti*; la segunda, aunque a nuestro parecer es muy superior en todo a su compañera, la profundidad con que está escrita y las bellezas de primer orden que contiene, apenas si se han echado de ver en ciertos y determinados teatros.

Nosotros hemos tenido la fortuna de verlas a cantantes de *primissimo cartello*, y quizás a esto debemos el aprecio en que las tiene nuestro público.

En efecto, cuando por vez primera dimos las ya alegres ó ya dolorosas notas de Margarita, una lágrima rodó por nuestras mejillas ante las inspiradas melodías del mas aplaudido de los maestros de la época, embelleciendo la melancólica narración del hijo de Dumas, tan bien interpretada por la eminente artista que tan sublimemente pintó los dolores de la *Gaudíer*.

Este sentimiento no se ha aumentado después en nosotros, aunque muchas otras artistas se han sucedido en la escena, intentando representar este triste episodio de la vida familiar, que pudiera muy bien llamarse con el nombre de *drama íntimo*.

En vano hemos ido buscando en nuestro corazón, al oír la *Traviata*, las primeras sensaciones que experimentamos; en vano el calor y el estruendo en el brindis de la orgía; en vano los apasionados acentos de aquel *addio* que se extingue como la corola de una flor a los besos del ciego, en vano el estremecimiento de una infeliz que ahoga su amor que era su única vida a la paz de una familia, y que llora ante un padre que ruega... en vano la última plegaria, la alegría, la desesperación, quizás el remordimiento en la hora suprema, en vano porque todas esas celebridades posteriores han cantado con trinos felices, con notas perladas, con gorgeos fáciles esta partitura; pero jamás con el arte y el corazón, del que tanto alarde hace la grande artista señora Spezia.

A esta soprano admirable debemos nuestras primeras impresiones en dicha obra, y ante esta artista es donde hemos vuelto a experimentarlas de nuevo, porque a nuestro parecer es la sola y gráfica intérprete de la creación de Dumas y de Verdi.

El arte es hijo de la inspiración, y esta de la naturaleza. Así es que vanamente ostenta su fuego quien no es capaz de sentirlo, como no hace llorar quien no llora ni sabe.

El *drama íntimo* como se dice vulgarmente es el escudo del arte, porque debe ser representado con los afectos familiares y con las costumbres del hogar doméstico.

La tragedia es un convencionalismo del arte mas

bien que el arte verdadero, porque hace que el personaje no esté en el lleno de la vida común; por el contrario, lo eleva demasiado con la declamación, el gesto y la aptitud, haciéndole pintar los sentimientos y las palabras con estilo tan retumbante y exagerado que no representa la verdad de la naturaleza.

Desde Sófocles hasta Shiller y desde Shakespeare hasta Alfieri, mil actores si no sublimes, por cierto muy buenos, los interpretaron en Edipo, María Stuarda, Hamlet y Mirra; muy pocos son los verdaderos representantes de Lope de Vega, Moliere y Goldoni.

El carácter ampuloso de casi todos los personajes de la tragedia, en la declamación y en el traje mismo, le dan al artista, aunque no sea de gran talento, la plástica teatral.

tanto en el recitado como en el canto, las frases son mas largas en su entonación, y por consecuencia mas lento y pausado el movimiento. Pero en el *drama íntimo* sería esto un amarramiento; por lo que requiere, muy al contrario, mas vivacidad en la palabra, y por consecuencia en el gesto y la acción, no con lo que el arte mímico nos enseña, sino con aquel que llamamos de la buena sociedad.

Roscio, Kean, Talma, Mólna, y Caprara fueron sublimes como la Rachel, la Ristori, la Rita Luna, porque con la misma facilidad que se ceñían el coturno trágico llevaban el traje actual de la época.

Por la misma razón la artista de que nos ocupamos, la señora Spezia, la vemos usar con igual majestad el manto druidico como arrastrar la extensa cola de la dama veneciana, el sencillo y modesto vestido de la paisana alemana en el *Fausto* como el traje de la señora aristocrática en los salones de la *Dama de las camelias*.

Su hermosa y elegante figura, el conocimiento de todos los efectos mas ocultos del arte, y lo que es aun mejor, su mismo sentimiento, han motivado el triunfo de la *Traviata*.

A todos los artistas que después han cantado esta partitura, les ha faltado ese verdadero arte de que hemos hablado, ese arte que solo sabe herir las mas recónditas fibras del corazón, que nos entusiasma y nos transporta al campo de la idealidad, por sus consecuencias admirables.

A esto se debe principalmente el que la señora Spezia sea vida siempre con un religioso silencio, tanto ahora como la vez primera que estrenó la *Traviata*; pues al público no se le oculta que se encuentra, cuando canta, en presencia de una verdadera artista. Sus notas se dirigen al corazón, el sentimiento conmueve hasta sus últimas y mas recónditas fibras, arrancando aplausos de la concurrencia siempre que se presenta en escena; aplausos que nunca faltan al inspirado artista que tiene talento.

En su *cavatina* a cada nota le mostraba el público su agrado, con un silencio religioso, rompiendo al fin de ella en entusiastas bravos, y haciéndola salir a la escena después de esta, cuantas veces se la repetido.

En el *dueto* del acto segundo con el señor Aldighieri rayó igualmente una grande altura, salvando con gran maestría las muchas dificultades que este presenta. Sin embargo, en donde ciertamente estuvo sublime, fué en todo el tercer acto.

Su limpia, fuerte y pastosa voz a la par de cierta oscilación agradable en ella, producida por un timbre sonoro muy simpático leció sobremanera en todo el final del *spinto*, estando tan dramática en toda su parte, que hubo momentos, en que apenas si se podía contener la numerosa concurrencia, para no prorumpir en calorosos aplausos. Creemos excusado decir a nuestros lectores que la artista fue llamada muchas veces al paleo escénico, a la conclusión de la obra.

Sin temor de equivocarnos podemos decir de la señora Marietta Spezia, que es una artista de las de mas talento dramático que posee en la actualidad la escuela de su país, que como nadie ignora, es la primera del mundo.

El papel de Alfredo estuvo a cargo del señor Nicolini bastante bien desempeñado.

Este artista que tiene talento y no mala escuela de canto, en dicho *spinto* se presenta a una grande altura, por la sencilla razón de que este papel está mas en su cuerda. El señor Nicolini tiene la desgracia, para nosotros, de que jamás pierde, ni aun en los mas grandes efusiones, de lirismo su autonomía como ahora se dice. Este defecto de no identificarse con ningún papel empujándole grandemente la estatura de los personajes que representa para recortarlos a su nivel. Así es que solo salen bien librados de su acción aquellos en que no hay que desplegar ningún recurso dramático, y entre los cuales debe mencionarse el de Alfredo. Además de esto su acentuación enteramente francesa estropea las bellas frases italianas que son tan melódicas. Sin embargo, arrancó aplausos en el terceto y el final del *spinto*, cuyos dos *pezzi* los cantos con gran distinción y arte.

Del señor Aldighieri es inútil que digamos nada mas de lo que ya sabe el público; que es uno de los artistas que hacen que con sus facultades y talento escénico, sean tan aplaudidos en el género cómico como en el dramático; su voz es de un timbre tan claro y limpio, que no se pierde cuando canta ni una nota ni una frase, porque pronuncia de una manera admirable. En el desempeño de la parte de Germont ha estado estado este cantante tan acertado que ha sido aplaudido en frases en que apenas se hacían notables muchos baritonos de *primissimo cartello*, produciendo en el público cada noche que se presenta en escena un gran entusiasmo.

Ahora debemos decir algunas palabras del *Ballo in maschera*.

Esta obra del maestro Verdi, como quizás no ignorarán ninguno de nuestros lectores, fué estrenada en el teatro de Apollo de Roma el año de 1859, solo con un éxito regular.

Pero el fuego impetuoso del parmesano, el calor del sentimiento, la profundidad, la pasión, se hicieron pronto un lugar en el corazón de todos los *dilettanti*. Hoy es una de las partituras que mas gustan, y que mas renombre dan al maestro italiano.

El asunto del libreto está tomado de una obra de Scribe, titulada *Gustavo II o el Balmaceda*, bastante conocida. Sin embargo, a pesar de estar basado en un hecho histórico indestructible, la censura italiana pensó de otra manera, y cáute, lector amigo, que el bueno del asunto, con sus pegados a cuestiones, fué dar con su cuerpo en los Estados Unidos. Quizás diría la censura por su capote, esta parte del Nuevo-Mundo tiene poca historia, así es que bien podrá cargar con alguna del antiguo, que de buena gana daría hasta dinero para que desaparecieran algunas, que no le atormentan poco.

De modo que nosotros hemos visto transformado a Gustavo II, rey de Suecia, en Ricardo, conde de Warwick, gobernador de Boston. Este ama a Amelia, mujer de uno de sus secretarios íntimos, y es igualmente amado de esta.

Para poner entre ambos una barrera, y quedar de este modo libre a las leyes del honor y de la amistad, el conde de Warwick encara a Renato, marido de aquella, una comisión para Inglaterra a fin de alejarlo momentáneamente de su lado, y ver si en este tiempo podrá ahogar en su pecho su fatal pasión. Pero Renato por un suceso imprevisto descubre los amores del conde y su esposa, y en un rapto de celo, mata al desgraciado conde en un baile que se daba la misma víspera de su partida.

Este es el despojado de algunos detalles, el asunto que se ha puesto en escena en el régio coliseo.

El *spinto* principia con una *ouverture* que la forma un motivo gracioso, cuyo ritmo aparece muchas veces en el conjunto de la obra como un hilo misterioso que sujetará unos *pezzi* con otros.

Escuchemos: levántase el telón y aparecen los cortesanos entre los cuales se ven a Samuel y Tom, los dos jefes de los conjurados, rodeados de sus secuaces.

Este coro

Posa in pace, á bei sogni ristora,
O Ricardo, il tuo nobile cor...

que es muy hermoso, no fué mal interpretado. A esto sucede una melodía que canta el conde, y en la que manifiesta su pasión por la mujer de Renato, su secretario íntimo.

Esta melodía amorosa:

La rivedrà nell'estasi
Raggianti di pallore

Y cuyo motivo es el mismo de la introducción, del que ya hemos hablado, fué cantada por el señor Mario con el buen gusto y estilo que se han conquistado su merecida fama.

A esta tierna *rimembranza* sigue un *aria* de Renato, en la que este anuncia al gobernador de Boston, la conspiración que se cierna sobre su cabeza:

Alla vita ch'è t'arride
di speranza e glorie piena,
d'altre mille e mille vite
il destino s'incatena!

y que fué interpretada por el barítono señor Aldighieri, como este distinguido artista sería capaz de hacerlo solo.

Este magnífico *pezzo* es olvidado al punto por la salida del paje Oscar que anuncia que espera el juez del consejo, y el que modula una *ballata* en defensa de la hechicera Ulrica.

Esta parte, que es de una exquisita gracia y cuya alegría atraviesa de cuando en cuando el *spinto* como un recuerdo de nuestra juventud, y que tiene el perfume de los veinte años, ha sido desempeñada con elegancia y *amore* en esta temporada por la señorita Vitali.

Después el duque de ver a la hechicera a cuya defensa ha salido el paje con tanto entusiasmo, convida a su corte para que le acompañe a verla.

El segundo acto representa la cueva de Ulrica, la que al levantarse el telón aparece evocando el espíritu de las tinieblas.

Re dell'abisso, affrettati
precipita per l'etra.

Esta evocación, aunque poco desarrollada y demasiado luminosa, es bella y de un gran efecto, estando tratada en ella la parte instrumental con una gran sobriedad de detalles.

La señorita Grossi desempeña este papel con gran inteligencia y gusto, una excelente contralto que es, en la *barcarola* del conde disfrazado de marinero de un ritmo delicioso.

Di tu se fedele
il flutto ni aspetta
se molla m'la crime
la donna diletta
dicendome addio
tradi l'amor mio

Y que es el trozo capital de esta escena, es lastima que no se pudiera oír cantar con el gusto y estilo que otras veces ha desplegado el incomparable tenor señor Mario, por el estado en que se encontraba aquella noche.

El final de este acto que es un magnífico *quintetto*, y que es una de las mejores piezas del parmesano, fué cantado magistralmente.

Estamos en el campo de los ajusticiados y en el tercer acto.

Amelia llega temblando para coger la flor misteriosa que debe curarla de su fatal pasión. El *aria* que esta canta, de una dificultad suma, fué interpretada por la señora Spezia, con la maestría y el talento que la han hecho ocupar uno de los primeros y mas envidiables puestos en el arte.

Las frases sublimes:
Mezza notte je che veggio uno spettro
di soltera si leva... e sospira!
ha negli occhi il baleno del ira
e su affisa e terribil sita

las moduló de un modo tan clásico y bello, que la concurrencia entusiasmada prorumpió en un prolongado aplauso.

A esta sigue un precioso *duo* de soprano y tenor que no se pudo oír por completo por la causa antes indicada; pero del que se aplaudieron, sin embargo algunas frases de la señora Spezia, que aquella noche estuvo verdaderamente inspirada.

El final que es un *pezzo concertato* de primer orden, fué igualmente muy bien cantado; solo notamos alguna vacilación en el *coro*, que se mofa de Renato, diciéndole:

Vé la tragedia mutò in commedia
piacevolissima.—Ah! Ah! Ah! Ah!
e c'è baccano sul caso strano
andrà dimani per la città.

En el acto cuarto que es mas rico de invención y melodía, é igualmente de mayor dificultad, estuvieron los artistas aun a mayor altura.

El canto con que la soprano suplica a su marido que le conceda como única gracia abrazar a su hijo antes de morir, que parece en su elevación una melodía de Pergolesi, lo dijo la señora Spezia de un modo admirable.

Renato queda solo en la escena; el *aria* que canta, y que es sin disputa una de las mejores del *spinto*, y quizás las que se han compuesto de treinta años a esta parte, fué interpretada de un modo magistral por el señor Aldighieri cuyo clásico y pomposo de los buenos tiempos de la escuela italiana leió sobre manera en este *pezzo*, que se aplaudió tan unánimemente por el público, que apenas si dejaron modular las últimas frases, teniendo que suspender algunos momentos la representación.

La escena de baile y la preciosa mazurka que anteceden a la muerte del conde, no hacen el efecto que debían a causa de la lentitud con que marca el compás el maestro al *cembalo*. Plástima será que en las representaciones sucesivas no averse algún tanto su *ballata* que hasta ahora parece inexorable, con este gran final, que es uno de los mas patéticos, que cuenta el repertorio bastante rico de estos efectos del maestro Verdi.

Con respecto a la *mise en scene* debemos decir que es elegante y propia, notándose una gran exactitud en los trajes y en el decorado.

En la próxima revista nos ocuparemos de la *Lucia* cantada por la señora La Grange y del *Fausto* de Gounod.

GACETILA.

Una hermana de Fausto. Acabamos de leer en un periódico extranjero que el maestro Gounod ha concluido ya de poner en música la obra de Legouvé que tiene por título *Eus dos Dianas*.

No asustarse. Mad. X. ha tenido la desgracia de perder a su marido en Viena, hace poco tiempo. El conserje de la casa observaba que la viuda descendía misteriosamente todas las noches a la cueva de la casa, llevando en un saco objetos con la forma de miembros humanos. El conserje bajó en busca de leña y subió al momento descompuesto el semblante, por el terror. Seguidamente fué a dar parte al comisario de policía que la cueva estaba llena de esqueletos. Visitada esta, resultó que la osamenta descubierta era toda de yeso. Era que la viuda había depositado en la cueva modelos de brazos, piernas, etc., que pertenecían al difunto, y cuya vista era para ella un triste recuerdo de su marido.

¡Ay que gusto! Según datos que tenemos por dignos, los bailes de máscaras en el teatro de Rissini se inaugurarán el miércoles próximo 1.º de Febrero.

Atendidos los preparativos que se notan en un gran número de familias distinguidas para asistir a ellos con los mas vistosos trajes, es de esperar que sean concurrenciosos y brillantes.

Calamidades. El último tercio del año próximo

pasado las contó por horas, y en verdad que no debe sorprenderlos. Hay políticos fatalistas, que todo lo atribuyen al ministerio, asegurando que hasta su agonía causará daños horribles al país. Esto, como ven nuestros lectores no pasa de ser una tontería.

Apelamos al criterio del astrónomo Castillo, quien vió de un cometa el brillo al subir el ministerio, posible es que el hemisferio, sufra una suerte inhumana, si está nuestra Hacienda vana, si todo va a troche y moche, saliendo el sol por la noche: la luna por la mañana.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Pedro Nolasco, fundador, San Ciro, mártir, y Santa Marcela, virgen.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Góngora, donde habrá Misa mayor a las diez y panegírico, y por la tarde completas y procesión de reserva.

Sigue la novena a Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado.

Sigue la novena a Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz.

Sigue la novena a la Purificación de la Señora en San Juan de Dios.

Y en los Italianos y oratorios, habrá ejercicios por la noche.

MERCADOS.

En el de ayer se vendieron 1537 fanegas de trigo, de 43 a 50 1/2 rs., quedando por vender 90 fanegas. La cebada de 23 a 31 id. La algarroba a 30 rs. id.

Hé aquí los precios a que vendieron ayer los artículos de primera necesidad:

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca...	52 a 54 rs.	18 a 24 ctos.
Idem de certero...	69 a 70 id.	18 a 24 id.
Cordero...	90 a 96 id.	40 a 46 id.
Ternera...	82 a 84 id.	30 a 32 id.
Idem fresco...	26 a 30 id.	42 a 51 id.
Lomo...	130 a 140 id.	51 a 60 id.
Jamon...	66 a 68 id.	18 a 20 id.
Acete...	40 a 48 id.	12 a 14 id.
Garbanzos...	42 a 60 id.	16 a 22 id.
Judias...	26 a 30 id.	8 a 12 id.
Arroz...	30 a 38 id.	10 a 14 id.
Lentejas...	19 a 23 id.	8 a 10 id.
Carbon...	7 a 8 id.	
Jabon...	60 a 64 id.	22 a 24 id.
Patatas...	5 a 7 id.	3 a 4 id.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer 30.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-20.

Inscripciones del gran libro al id. id., 00.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75.

Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id.

Material del tesoro preferente con interés.

Idem no preferente, con interés.

Idem sin interés.

Participes lego, convertibles a 3 por 100.

Idem del 4 y 5 por 100.

Deuda amortizable de primera clase 43-00.

Deuda amortizable de segunda id.

Deuda del Personal, 31-80.

Deuda municipal de Sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.

Obligaciones municipales al portador de 1 a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de a 2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850, de a 1,000 rs.

Idem de a 200 rs., 90 75.

Idem 1.º de junio de 1851 de a 200 rs., 88 50.

Idem de 31 agosto de 1852, de a 2000 rs.

Idem 9 de 1855, procedentes de la del 13 de de 1852, de a 2000 rs.

Idem 1.º de julio de 1853 de a 2000 rs.

Acciones de Obras públicas de 1.º de julio d853.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.

Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 102-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 73-00.

Idem del de Alar a Santander.

Idem generales en carpetas provisionales.

ESPECTACULOS.

TATRO REAR. A las ocho.—Función 42 de abono. Faust.

PRINCIPE. A las 8.—La espada y el laud.—Baile. Por no escribir las señas.

VARIEDADES. A las ocho y media.—El corazón en la mano.—Baile.

NOVEDADES. A las ocho.—Flor de un día.—Baile.—El payo de la carta.

CIRCO. A las ocho.—El último mono.—1864 y 1856.—Un caballero particular.

ZARZUELA. A las ocho y media.—De la mano a la boca.—Las cuatro esquinas.—La chispa eléctrica.

Editor responsable Don Celestino García.

Imprenta de D.